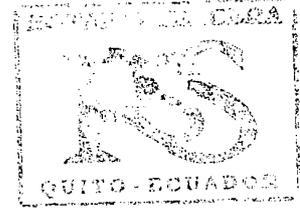




Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-03-P 721



FECHA:

22 de enero del 2.013

PROTOCOLIZACION DE:

DOCUMENTOS

OTORGA:

KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC.

CUANTIA

INDETERMINADA

Di copias

P.R.T.





**PAZ HOROWITZ
ROBALINO GARCÉS**
DOING WELL BY DOING IT RIGHT

SEÑOR NOTARIO:

Gabriela Villalobos Dávalos, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogada en el libre ejercicio, por medio de la presente solicito se sirva protocolizar los documentos adjuntos concernientes a la compañía KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

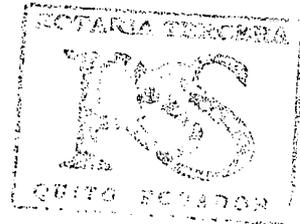
Atentamente,

Abg. Gabriela Villalobos D.
Mat. 5575 C.A.P.

TRADUCCIÓN

Yo, Gabriela Cando Ortega concedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo del Decreto No. 601, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de Diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español, los documentos adjuntos.

Mo. Gabriela Cando O.
Gabriela Cando Ortega
C.C. 171752735-0



DILIGENCIA NUMERO 2013-17-01-03-D 337

AUTENTICACION DE FIRMA: Certifico que la firma constante en el documento que antecede, pertenece, a la señorita María Gabriela Cando Ortega, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 171752735-0, y es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTENTICA. Quito, a veinte y dos de enero del dos mil trece.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CANDIDATO
CANDIDATA
CANDIDATO
CANDIDATA



Mrs. Gabriela Cando O.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CANDIDATO
CANDIDATA
CANDIDATO
CANDIDATA

1760934



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

MINISTERIO DEL INTERIOR Y COMISIÓN EJECUTIVA DEL SUFRAGIO

090-0038
NÚMERO

1717527360
CÉDULA

CANDO ORTEGA MARIA GABRIELA

PROVINCIA
CHALQUIPIEZ
PARROQUIA

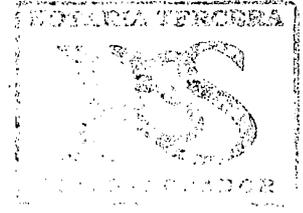
CANTÓN
ZONA



1) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Kymco

SECRETARY OF STATE



CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since July 24, 2009, and is in good standing in this state.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on November 3, 2011.

ROSS MILLER
Secretary of State



Certified By: Tenika Brown
Certificate Number: C20111103-0513
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>



SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by ROSS MILLER

3. acting in the capacity of NEVADA SECRETARY OF STATE

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Las Vegas, Nevada, U.S.A.*

6. the 2nd DAY OF NOVEMBER, 2011

7. by ROSS MILLER, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. 2012/02 Tdb

10. Signature:

9. Seal/Stamp:

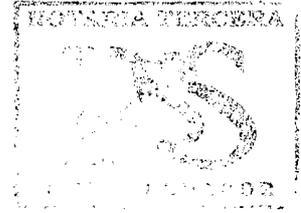
ROSS MILLER
Secretary of State

By Tenika Brown



DI-

**SECRETARIA DE ESTADO
(SELLO)
EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA**



**ESTADO DE NEVADA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

Yo, ROSS MILLER, Secretario del Estado de Nevada, debidamente designado y autorizado, por la presente certifico, que en virtud de las leyes del mencionado Estado, soy custodio de los registros que contienen archivos de las compañías, corporaciones sin fines de lucro, compañías anónimas, compañías de responsabilidad limitada, sociedades en comandita, sociedades de responsabilidad limitada y fideicomisos mercantiles de conformidad con el Título 7 de los Estatutos Revisados de Nevada, ya sea que existan y se encuentren en buen estado, o que hayan existido y se haya encontrado en buen estado por un período subsiguiente a 1976, y por tanto, soy el funcionario autorizado para expedir este certificado.

Así mismo certifico que los registros de la Secretaria de Estado del Estado de Nevada, a la fecha de emisión de este documento, evidencian que KYMCO CONSTULTANTS GROUP LLC, es una compañía de responsabilidad limitada debidamente organizada bajo las leyes de Nevada, existente al amparo y en virtud de dichas leyes desde el 24 de julio de 2009, y que ha cumplido con sus obligaciones en este Estado.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo el presente documento e impongo el Gran Sello del Estado de Nevada, en mi Despacho, el 3 de Noviembre de 2010.

(Sello)
El Gran Sello del Estado de Nevada

(FIRMA ILEGIBLE)
ROSS MILLER
Secretario de Estado

Certificado por Tenika Brown (Firma)
Certificado Número: C20111103-0513
Usted puede validar este certificado
On-line en <http://www.nvsos.gov/>



SECRETARIA DE ESTADO
EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA
ESTADO DE NEVADA
APOSTILLA
CONVENCIÓN DE LA HAYA EL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: Estados Unidos de Norteamérica

El presente acto público

2. Ha sido suscrito por ROSS MILLER
3. Quien actúa en calidad de Secretario del Estado de Nevada
4. Quien ostenta el sello /timbre del ESTADO DE NEVADA

CERTIFICA

5. En Las Vegas, Nevada, EE UU
6. El 2 de noviembre de 2011
7. Por ROSS MILLER, Secretario de Estado, Estado de Nevada, EEUU
8. 2012/02 CT
9. Sello/timbre
10. Firma

ROSS MILLER
Secretary of State
(Firma ilegible)

Por Tenika Brown
(Firma ilegible)

(Sello)
El Gran Sello del Estado de Nevada

LISTA ANUAL DE GERENTES O MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y AGENTE REGISTRADO Y APLICACIÓN PARA LA LICENCIA DE COMERCIO DEL ESTADO, DE:

número de documento

KYMC CONSULTANTS GROUP LLC
NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARA EL PERIODO DE REGISTRO DEL 2011 AL 2012
USTED PUEDE LLENAR ESTE FORMULARIO EN LINEA EN www.nvsos.gov

| | |
|---|----------------------------|
| Ingresado en la oficina de (Firma ilegible) | Número de Documento |
| Ross Miller | 20110497275-78 |
| Secretario de Estado | Presentación. Fecha y Hora |
| Estado de Nevada | 07/05/2011 1:05 PM |
| | Número de Ingreso |
| | E0405572009-9 |

El Agente nombrado por la Compañía, y quien está debidamente registrado en el Estado de Nevada, para recibir notificaciones es:

M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED
520 South 7th Street, Suite C
LAS VEGAS NEVADA 89101

UN FORMATO PARA CAMBIAR LA INFORMACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO LA PUEDE ENCONTRAR EN www.nvsos.gov

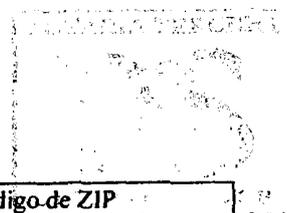
SOLO UTILIZAR TINTA NEGRA - NO SUBRAYAR

EL ESPACIO SUPERIOR ES DE USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

- Reenviar una copia sellada. (Si a la solicitud no se acompañan instrucciones de envío, la copia sellada será enviada al Agente Registrado) **IMPORTANTE:** Leer las instrucciones antes de llenar y entregar este formulario.
1. Imprima o escriba los nombres y direcciones, ya sea del domicilio o del lugar de trabajo, de todos los gerentes o miembros del directorio. El Gerente, o si no, un miembro del Directorio de la Cia. de RL. debe firmar el formulario. SI EL FORMULARIO NO ESTÁ FIRMADO SERÁ DEVUELTO.
 2. Si hay Gerentes o Miembros del Directorio adicionales, adjunte una lista con sus nombres a este formulario.
 3. Reenvíe el formulario completo con la tasa de \$1250.00. Una penalidad de \$75.00 deberá ser aumentada en caso de no remitir este formulario hasta la fecha límite. Una Lista Anual recibida más de 90 días antes de esta fecha deberá ser presentada con la tasa completa para la licencia de comercio del año anterior.
 4. La tasa de la Licencia de Comercio del Estado es de \$200.00. Fecha Efectiva 2/1/2010. \$100 deben ser aumentados en caso de que no se presente el formulario hasta la fecha límite.
 5. Gire su cheque a nombre de la Secretaría de Estado.
 6. **Ordenando Copias:** Si han sido solicitadas arriba, una copia sellada será reenviada sin costo adicional. Para recibir una copia certificada, agregue \$30.00 adicionales por certificación. Una tasa de \$2.00 por copia por página es necesaria para cada copia adicional generada cuando se ordenen 2 o más copias selladas o certificadas. Su orden debe estar acompañada de instrucciones apropiadas.
 7. Enviar el formulario completo a: Secretaría de Estado, 202 North Carson Street, Carson City, Nevada 89701-4201. (755) 684-5708.
 8. El formulario debe estar en poder de la Secretaría de Estado en o antes del último día del primer mes siguiente a la fecha inicial de registro. (La fecha de envío por correo no será aceptada como fecha de recepción). Formularios recibidos después del día correspondiente serán devueltas para que se incluyan las tasas adicionales y penalidades. El formulario será rechazado si no se incluyen las tasas de la Lista Anual y de la Licencia de Comercio.

TASA DE LISTA ANUAL: \$125.00 PENALIDAD POR RETRASO: \$75.00 TASA DE LICENCIA DE COMERCIO: \$200.00 PENALIDAD POR RETRASO: \$100.00

| | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|
| Completar únicamente si es aplicable | | Códigos de Exención NRS 76.020 | |
| <input type="checkbox"/> De conformidad con el Estatuto Modificado de Nevada (NRS). Capítulo 75, esta entidad está exenta de la tasa de licencia de comercio. | Código de Exención: | 001-Entidad Gubernamental | 003-Negocio Casero |
| | | 005- Compañía de Cine | 006-NRS6808.020 Compañía de Seguros |
| Nombre | (EL DOCUMENTO SERÁ RECHAZADO SI NO SE INDICA EL CARGO) | | |
| FRANCISCO NICOLAS COBO MARTINEZ | <input checked="" type="checkbox"/> Gerente | <input type="checkbox"/> Miembro del Directorio | |
| Dirección | Ciudad | Estado | Código de ZIP |
| WHYMPER 1105 Y DIEGO DE ALMAGRO | QUITO ECUADOR | | |
| Nombre | (EL DOCUMENTO SERÁ RECHAZADO SI NO SE INDICA EL CARGO) | | |
| | <input type="checkbox"/> Gerente | <input type="checkbox"/> Miembro del Directorio | |
| Dirección | Ciudad | Estado | Código de ZIP |
| | | | |
| Nombre | (EL DOCUMENTO SERÁ RECHAZADO SI NO SE INDICA EL CARGO) | | |
| | <input type="checkbox"/> Gerente | <input type="checkbox"/> Miembro del Directorio | |



| | | | |
|-----------|--|---|---------------|
| Dirección | Ciudad | Estado | Código de ZIP |
| Nombre | (EL DOCUMENTO SERÁ RECHAZADO SI NO SE INDICA EL CARGO) | | |
| | <input type="checkbox"/> Gerente | <input type="checkbox"/> Miembro del Directorio | |
| Dirección | Ciudad | Estado | Código de ZIP |

Yo declaro, bajo conocimiento de las penas de perjurio, que la entidad antes referida a cumplido con las disposiciones contenidas en el capítulo 75 del NRS y conozco que de conformidad con el 238.330 del NRS es un delito de clase C el proporcionar a sabiendas instrumentos falsificados o forjados para los registros de la Secretaría de Estado.

X (Firma Ilegible)
Firma del Gerente o Miembro del Directorio

Cargo
GERENTE
Secretaria de Estado de Nevada Lista Anual de Directivos
Revisada: 10-8-10

Fecha
Junio 30, 2011



STATE OF NEVADA

ROSS MILLER
Secretary of State



SCOTT W. ANDERSON
Deputy Secretary
for Commercial Recordings

OFFICE OF THE
SECRETARY OF STATE

Certified Copy

July 5, 2011

Job Number: C20110705-1556
Reference Number: 00003162185-76
Expedite:
Through Date:

The undersigned filing officer hereby certifies that the attached copies are true and exact copies of all requested statements and related subsequent documentation filed with the Secretary of State's Office, Commercial Recordings Division listed on the attached report.

| Document Number(s) | Description | Number of Pages |
|--------------------|-------------|------------------|
| 20110497275-78 | Annual List | 1 Pages/1 Copies |



Respectfully,

ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: Melissa Mauer
Certificate Number: C20110705-1556
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

Commercial Recording Division
307 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Telephone (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138

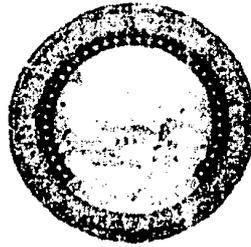


Dr. Rodrigo Dominguez, Notary

ESTADO DE NEVADA

ROSS MILLER
Secretario de Estado

SCOTT W. ANDERSON
Subsecretario
Registros de Comercio



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)



OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

Copia Certificada

5 de Julio de 2011

Trabajo Número: C20110705-1556
Número de Referencia: 00003162185-76
Expedido:
Hasta la Fecha:

El suscrito oficial de archivo, por medio de la presente certifica que las copias adjuntas son copias verdaderas y exactas de todas las declaraciones y, por subsiguiente, de la documentación relacionada y archivada en la oficina de la Secretaría de Estado, División de Registros Comerciales, que se enlista en el siguiente reporte.

| Número(s) de Documento | Descripción | Número de Páginas |
|------------------------|-------------|--------------------|
| 20110497275-78 | Lista Anual | 1 Página / 1 Copia |

Respetuosamente,

(Firma Ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado



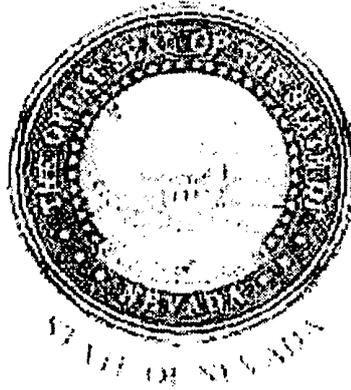
(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

Certificado Por: Melissa Mauer
Número de Certificado: C20110705-1556
Usted puede verificar este certificado
en línea en: <http://www.nvsos.gov/>

División de Registros Comerciales
202 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Teléfono (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138



SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by *Melissa Mauzer*

3. acting in the capacity of **CERTIFICATION CLERK**

4. bears the seal/stamp of **STATE OF NEVADA**

CERTIFIED

5. at *Carsen City, Nevada, U.S.A.*

6. on the **THE FIFTH DAY OF JULY, 2011**

7. by **ROSS MILLER**, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. **11/07/05/005-MM**

10. Signature:

9. Seal/Stamp:



ROSS MILLER
Secretary of State

By


DEBRA REED



SECRETARIA DE ESTADO

**EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA
ESTADO DE NEVADA**

**APOSTILLA
CONVENCIÓN DE LA HAYA EL 5 DE OCTUBRE DE 1961**

1. PAIS: Estados Unidos de Norteamérica

El presente acto público

2. Ha sido suscrito por *Melissa Maber*
3. Quien actúa en calidad de Secretario del Estado de Nevada
4. Quien ostenta el sello /timbre del ESTADO DE NEVADA

CERTIFICA

5. En Carson City, Nevada, EE UU
6. El 5 de julio de 2011
7. Por ROSS MILLER, Secretario de Estado, Estado de Nevada, EEUU
8. 11/07/05/005-MM CT
9. Sello/timbre
10. Firma

ROSS MILLER
Secretary of State
(Firma ilegible)

(firma ilegible)
Por DEBRA REED

(Sello)
El Gran Sello del Estado de Nevada



SECRETARY OF STATE



NEVADA STATE BUSINESS LICENSE

KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC
Nevada Business Identification # NV20091432042

Expiration Date: July 31, 2012

In accordance with Title 7 of Nevada Revised Statutes, pursuant to proper application duly filed and payment of appropriate prescribed fees, the above named is hereby granted a Nevada State Business License for business activities conducted within the State of Nevada.

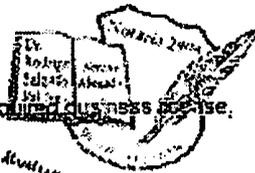
This license shall be considered valid until the expiration date listed above unless suspended or revoked in accordance with Title 7 of Nevada Revised Statutes.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on July 5, 2011



ROSS MILLER
Secretary of State

This document is not transferable and is not issued in lieu of any locally-required permit or registration.



You may verify this Nevada State Business License online at www.nvsos.gov under the Nevada Business Search.

SECRETARÍA DE ESTADO



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)
ESTADO DE NEVADA



LICENCIA DE COMERCIO DEL ESTADO DE NEVADA

KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC
Identificación de Comercio de Nevada #NV20091432042

Fecha de Expiración: 31 de Julio de 2012

En concordancia con lo dispuesto por el Título 7 de los Estatutos Modificados del Estado de Nevada, en atención a la solicitud respectiva debidamente remitida y al pago oportuno de las tasas establecidas, al antes referido por medio de la presente se le confiere una Licencia de Comercio del Estado de Nevada para actividades comerciales ejecutadas en el Estado de Nevada.

Esta licencia deberá considerarse válida hasta la fecha de expiración señalada anteriormente, a menos de que sea suspendida o revocada en concordancia a lo dispuesto por el Título 7 de los Estatutos Modificados del Estado de Nevada.



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

EN CONSTANCIA DE LO CUAL, Yo he
colocado con mi mano el Gran Sello del
Estado, en mi oficina el 5 de Julio de 2011.

(Firma legible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado

Este documento no es transferible y no fue expedido en lugar de ninguna licencia de comercio, permiso o registro requerido a nivel local.

*Usted puede verificar esta Licencia de Comercio del Estado de Nevada
en línea en www.nvsos.gov bajo la búsqueda de Comercio Nevada.*



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De CATORCE foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé,
Quito a 22 de enero, del 2.013



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogada Gabriela Villalobos Dávalos, con matrícula número cinco mil quinientos setenta y cinco, del Colelgo de Abogados de Pichincha, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera de este Cantón, actualmente a mi cargo, en dieciseis fojas útiles, protocolizo los documentos de la compañía Kymco Consultants Group LLC., que ant jeceden. Quito, a veinte y dos de enero del dos mil trece.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



Dr. Roberto Salgado Salgado

TOCOLIZÓ ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la protocolización de los documentos de la compañía Kymco Consultants Group LLC,, sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de enero del dos mil trece.



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 11 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 28 FEB. 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



NOTARIA TERCERA